

# EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

## PREGUNTAS FRECUENTES

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> .....	<b>1</b>
¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA? .....	1
¿DE QUÉ TE EXAMINAS EN LA FASE OBLIGATORIA? .....	1
¿ME PUEDO EXAMINAR DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA? .....	1
¿DE QUÉ TE EXAMINAS EN LA FASE VOLUNTARIA? ¿PARA QUÉ SIRVE? .....	1
¿CUÁL ES MI NOTA DE ADMISIÓN PARA CADA GRADO UNIVERSITARIO? .....	2
¿MI NOTA DE ADMISIÓN SERÁ LA MISMA PARA TODAS LAS UNIVERSIDADES? .....	2
¿CON EL BACHILLER Y LA FASE OBLIGATORIA PUEDO OBTENER 12 PUNTOS? .....	3
¿PARA QUE ME PONDEREN LA ASIGNATURA DE LA FASE OBLIGATORIA ME TENGO QUE PRESENTAR TAMBIÉN A LA FASE VOLUNTARIA? .....	3
¿CUÁNDO SE CONSIDERA SUPERADA LA EVAU? .....	3
¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE LLEVAR PARA LA EVAU? .....	3
SOY ALUMNO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ¿PUEDO PRESENTARME A LA EVAU? .....	4
<b>NOTAS DE LA EVAU</b> .....	<b>5</b>
¿CÓMO ME DAN LAS NOTAS? .....	5
¿PUEDO RECLAMAR LAS NOTAS QUE ME HAN PUESTO? ¿ME PUEDEN BAJAR LA NOTA? .....	5
¿TENGO DERECHO A VER EL EXAMEN CORREGIDO? .....	5
¿QUÉ VALIDEZ TIENEN LAS NOTAS DE LA EVAU? .....	5
<b>MEJORAR LA CALIFICACIÓN</b> .....	<b>5</b>
SI ME VUELVO A PRESENTAR, ¿DEBO REPETIR TODA LA PRUEBA? .....	5
HE APROBADO LA EVAU EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y ME VOY A PRESENTAR EN LA EXTRAORDINARIA PARA SUBIR NOTA.....	6
SI REPITO LA FASE VOLUNTARIA ¿PUEDO ELEGIR OTRAS ASIGNATURAS DISTINTAS A LAS QUE HICE? .	6
¿ME PUEDO PRESENTAR EN LA FASE VOLUNTARIA A LA ASIGNATURA DE INGLÉS? .....	6
SI ME PRESENTO SÓLO A LA FASE VOLUNTARIA TENIENDO LA PAU ¿ME PONDERAN LA ASIGNATURA DE LA FASE GENERAL DE LA PAU? .....	7
¿SI ME PRESENTO A LA FASE VOLUNTARIA Y TENGO APROBADA UNA ASIGNATURA DE LA FASE VOLUNTARIA DEL AÑO PASADO ¿SE ME GUARDA SU NOTA? .....	7

# EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

## PREGUNTAS FRECUENTES

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

#### ¿En qué consiste la prueba?

La Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU) es la que tienen que superar los estudiantes de Bachiller LOMCE para poder acceder a los estudios universitarios. La prueba se divide en dos partes: la fase obligatoria y la fase voluntaria, para subir nota. Son asignaturas de 2º de Bachiller.

También los alumnos de ciclo formativo pueden presentarse a Prueba pero solo a la fase voluntaria.

#### ¿De qué te examinas en la fase obligatoria?

De las siguientes materias:

1. Lengua castellana y Literatura II
2. Historia de España
3. Lengua extranjera (Inglés, Francés o Alemán)
4. Lengua Vasca y Literatura II (en los modelos A y D)
5. La asignatura troncal general de modalidad que se haya cursado: Matemáticas II, Latín II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II o Fundamentos del Arte II.

La nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas. Se aprueba con un 4, siempre que con el 60% de la nota media de bachiller y el 40% de la calificación de la fase obligatoria de la EvAU obtengas mínimo un 5.

La asignatura troncal general de modalidad puede ser ponderable, dependiendo del grado al que se accede.

La fase obligatoria no caduca.

#### ¿Me puedo examinar de la segunda lengua extranjera?

La primera vez que te presentas a la EvAU, en la fase obligatoria en lengua extranjera podrás examinarte de la primera o la segunda lengua siempre que la hayas cursado en 2º de Bachillerato: Inglés, Francés o Alemán.

Si te presentaras de nuevo, siempre que tengas aprobada la fase obligatoria podrías seleccionar una lengua extranjera diferente a la cursada.

## ¿De qué te examinas en la fase voluntaria? ¿Para qué sirve?

De un máximo de 3 asignaturas.

Las notas de estas asignaturas superadas se pueden ponderar por 0,1 o 0,2, dependiendo del grado al que se accede. Permite aumentar la calificación hasta un máximo de 4 puntos.

1. Si son alumnos de Bachiller LOMCE que se examinan por primera vez de la EvAU pueden escoger: cualquier asignatura troncal de opción y las troncales generales de modalidad distintas de la que se han examinado en la fase obligatoria, así como de un idioma ofertado en la EvAU distinto al elegido en la fase obligatoria.
2. Si son de Bachiller LOMCE y se presentan de nuevo a la fase voluntaria, una vez superada la fase obligatoria: pueden examinarse de asignaturas troncales de opción de cualquier modalidad, de asignaturas troncales generales de cualquier modalidad, así como de un único idioma de los ofertados en la EvAU.
3. Los estudiantes con Ciclo Formativo pueden examinarse de las troncales de opción y de las troncales generales de modalidad, así como de uno de los idiomas ofertados en la EvAU.

Esta fase tiene una validez para el acceso a la Universidad durante los 2 cursos académicos siguientes a su superación.

## ¿Cuál es mi nota de admisión para cada grado universitario?

Cuenta tanto tu nota de bachiller, como la nota de la fase obligatoria y las notas de las asignaturas de la fase voluntaria. La fórmula es la siguiente:

**NOTA DEL BACHILLER\*0,6 + NOTA DE LA FASE OBLIGATORIA\*0,4 + a\*M1 + b\*M2**

- M1 y M2 son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión tras aplicar la ponderación. Las asignaturas ponderables son las asignaturas troncales generales de modalidad (de la fase obligatoria y voluntaria), las troncales de opción de la fase voluntaria, y la Lengua extranjera superada en la fase voluntaria. Válidas para el acceso a la Universidad durante los 2 cursos académicos siguientes a su superación.

- a y b son parámetros de ponderación, que tendrán un valor de 0,1 o 0,2.

Aplicando esa fórmula puedes obtener hasta 14 puntos.

Como ves, la nota del bachiller cuenta un 60% y la de la fase obligatoria, un 40%.

Una de las asignaturas que ponderan puede ser aquella de la que te has examinado en la fase obligatoria (la troncal general de modalidad de tu bachillerato), por lo tanto, sin presentarte a la fase voluntaria puedes obtener hasta 12 puntos para el acceso a la Universidad Pública de Navarra.

## ¿Mi nota de admisión será la misma para todas las universidades?

No, puede no ser la misma. Cada universidad establece los valores de los parámetros de ponderación, por lo tanto, la nota puede variar de una universidad a otra.

### ¿Con el Bachiller y la fase obligatoria puedo obtener 12 puntos?

Puede obtener hasta 12 puntos con la fase obligatoria y el promedio con el bachiller, ya que la asignatura troncal general de modalidad de esta fase puede ser ponderable dependiendo del grado al que se accede y siempre que se consiga una puntuación igual o mayor a 5 en dicha asignatura y se tenga aprobada la fase obligatoria.

### ¿Para que me ponderen la asignatura de la fase obligatoria, me tengo que presentar también a la fase voluntaria?

No, no es necesario.

### ¿Cuándo se considera superada la EvAU?

Cuando se haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachiller y el 40% de la calificación de la fase obligatoria.

$$\text{Nota bachiller} \times 0,6 + \text{nota fase obligatoria} \times 0,4$$

Se entiende que se puede acceder a la universidad cuando el resultado de esta fórmula es una nota igual o superior a 5, siempre y cuando se hubiera obtenido una nota mínima de 4 en la fase obligatoria.

### ¿Qué documentación tengo que llevar para la EvAU?

El DNI y un bolígrafo negro o azul.

Se puede utilizar tippex. No se puede utilizar bolígrafo borrable.

Los alumnos **no** podrán introducir en el aula donde vaya a realizar el examen ningún tipo de dispositivo electrónico de comunicación o de almacenamiento de datos tales como **teléfonos móviles**, ordenadores personales o **relojes inteligentes**. Si se detecta que un alumno tiene cualquiera de los citados dispositivos (encendido o apagado) una vez iniciado el examen, será bajo su responsabilidad y le corresponderá una calificación de 0 en dicho examen..

Podrán llevar material adicional en las siguientes materias:

MATERIAS	MATERIAL ADICIONAL
Dibujo Técnico II	Además de las herramientas específicas para el dibujo, la escuadra, el cartabón, la regla y el compás, el escalímetro, modelos de cuerpos geométricos y la calculadora. Lapiceros de distintas durezas
Diseño	Material necesario para desarrollar su diseño. Con el fin de agilizar la resolución final de la prueba, estará permitido utilizar cartulinas de colores y modelos tipográficos para consulta. No está permitido el empleo de fotografías o de tipografías que puedan añadirse al diseño realizado
Economía de la Empresa	Reglas. Calculadoras, siempre que no sean programables ni dispongan de pantalla gráfica o permitan la resolución de ecuaciones. Las calculadoras tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos
Física	Calculadoras, siempre que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica o permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos
Geografía	Calculadora, siempre que no sea programable.
Griego II	Diccionario Griego-Español (se toma como referencia el diccionario de VOX en cualquiera de sus ediciones). Para su manejo se permitirá el uso de marca-páginas o post-it siempre que no tengan anotaciones. Se permite también la consulta del cuadernillo de gramática que incluye el diccionario.  En el propio diccionario se admitirán significados subrayados o resaltados, incluso anotaciones de léxico. No se admitirá el diccionario que cuente con escritos referentes a la literatura, a las etimologías o a cualquier otro dato evaluable en la prueba; se interpretará como intento de fraude con las consecuencias que el Tribunal determine.
Latín II	Diccionario de Latín y el apéndice gramatical que éste incluye.
Matemáticas II	<b>No</b> está permitido usar calculadora ni ningún aparato electrónico o informático
Matemáticas C.C.S.S. II	Calculadoras, siempre que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica ni permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos
Química	Calculadoras, siempre que no sean programables.

## Soy alumno de Formación Profesional, ¿puedo presentarme a la EvAU?

Sí, permite mejorar la nota de acceso a la Universidad en hasta cuatro puntos. Puedes examinarte de hasta 3 asignaturas de las 17 que aparecen en la tabla: troncales de modalidad y troncales de opción, además de un idioma de los ofertados en la fase voluntaria.

La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima.

## NOTA MEDIA DEL CICLO FORMATIVO + $a \cdot M1 + b \cdot M2$

- M1 y M2 son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión.
- a y b son parámetros de ponderación, que tendrán un valor de 0,1 o 0,2.

Te tienes que matricular en tu centro de Formación Profesional.

## NOTAS DE LA EvAU

### ¿Cómo me dan las notas?

Se puede consultar las notas en la página [web](#), así como el procedimiento de descarga de la tarjeta electrónica de la EvAU y el de reclamaciones.

### ¿Puedo reclamar las notas que me han puesto? ¿Me pueden bajar la nota?

Puedes reclamar tu nota. La calificación resultante de este proceso de corrección **puede ser** superior, **inferior** o igual a la calificación inicial. Consulta en la [web](#).

### ¿Tengo derecho a ver el examen corregido?

Sí, consulta la información en la [web](#)

### ¿Qué validez tienen las notas de la Prueba?

La superación de la fase obligatoria es indefinida. En cambio, las calificaciones de la fase voluntaria tendrán validez para el acceso a la universidad los dos cursos académicos siguientes a su superación, siempre que hayan superado la fase obligatoria o alguna prueba equivalente de otros sistemas educativos anteriores o un grado superior.

## MEJORAR LA CALIFICACIÓN

### Si me vuelvo a presentar, ¿debo repetir toda la prueba?

Te puedes presentar en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación: a la fase obligatoria en su totalidad (pudiendo seleccionar otra modalidad de bachillerato diferente y una lengua extranjera diferente de las cursadas), a la voluntaria o a las dos fases.

Si te presentas solo a la fase voluntaria, puedes examinarte de un máximo de tres asignaturas, las hayas cursado o no: cualquiera troncal general de modalidad (de cualquier bachiller), las troncales de opción de cualquier bachiller y uno de los idiomas ofertados en la fase voluntaria.

Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, si es superior a la anterior.

### **He aprobado la EvAU en la convocatoria ordinaria y me voy a presentar en la extraordinaria para subir nota**

La nota que obtengas en la convocatoria extraordinaria se tendrá en cuenta solo para el acceso el próximo curso. Esto es, tienen prioridad aquellos que han aprobado la Prueba en la convocatoria ordinaria, aunque la nota sea más baja.

### **Si repito la fase voluntaria ¿puedo elegir otras asignaturas distintas a las que hice?**

Puedes elegir otras asignaturas, con independencia de las asignaturas de las que te hayas examinado en convocatorias anteriores.

### **¿Puedo repetir en la fase voluntaria la asignatura troncal general de modalidad de la que me examiné en la fase obligatoria?**

Si vas a presentarte a la fase voluntaria en una convocatoria distinta a la de la fase obligatoria, puedes presentarte también a la troncal general de modalidad de la que te examinaste en la fase obligatoria. Se puede porque son convocatorias diferentes. Por ejemplo, si tienes aprobada la EvAU en la convocatoria ordinaria y te presentas de nuevo en la extraordinaria o te presentas en otro año distinto.

Lo mismo ocurre si tienes alguna asignatura superada en la fase general de la PAU y ahora quieres repetirla en la fase voluntaria, es posible porque son dos convocatorias diferentes.

### **¿Me puedo presentar en la fase voluntaria a la asignatura de Inglés?**

Sí, desde el curso 2018/19 te puedes presentar a un idioma de los siguientes Inglés, Francés o Alemán, que sea diferente al elegido en la fase obligatoria en la misma convocatoria. Si te presentas

únicamente a la fase voluntaria, puedes elegir el mismo idioma que hiciste en la fase obligatoria.

**¿Si me presento sólo a la fase voluntaria, teniendo la PAU, me ponderan la asignatura de la fase obligatoria de la EvAU?**

No, en ningún caso. Los estudiantes que superaron la PAU accederán solo con su calificación de la fase general, ya que la fase específica de la PAU ha caducado.

**¿Si me presento a la fase voluntaria y tengo aprobada una asignatura de la fase voluntaria del año pasado ¿se me guarda su nota?**

Si tienes aprobada alguna asignatura de la fase voluntaria del curso anterior, su nota sigue siendo válida. Se te podría ponderar tanto esa nota del año pasado como las notas de las asignaturas que superes este año en la fase voluntaria.